

Así ven los sandinistas el Plan de Paz

LR-17-8-88

Oscar Leonardo Montalbán

Un año después de firmado el Plan de Paz, Esquipulas II, en Guatemala, el 7 de agosto de 1987, por cuatro presidentes centroamericanos y el dictador de Nicaragua Daniel Ortega, el proyecto pacificador se mueve pero no camina.

En su entorno el Plan Arias ha sido saludable para Costa Rica, al neutralizar la demanda que en su contra interpuso ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya el Gobierno sandinista, por supuesto patrocinado a la contrarrevolución nicaragüense. Proyectar una mayor dimensión internacional de su imagen democrática y a su Presidente obtener el Premio Nobel de la Paz.

En la realidad de sus propósitos el Plan, víctima de su propia inercia se ha "contadorizado", pendulando entre el ser y no ser de su noción y esencia, como una entelequia que nace y muere en sí misma. El propio Dr. Arias confesó recientemente que todos los países centroamericanos incluyendo Costa Rica, incumplen el pacto.

De acuerdo con su letra y espíritu el Plan Arias debió haberse cumplido ya, pero ha violado su cronografía minado por sus fallas coyunturales y estructurales, que afectan la rigidez de su esquema, aferrado a patrones fijos y homogenizados, incongruentes con la asimetría social, política, económica, militar e ideológica de los pueblos centroamericanos, cada uno obediente a sus propios intereses y razones.

Entre otras desviaciones hay que apuntar que el Plan Esquipulas II, elaborado con ausencia de las partes en conflicto y firmado sin el aval de las mismas, no estableció mecánicas reales coercitivas para darle cumplimiento, dejando ese vital requisito a la interpretación jurídica "de verdad sabida y buena fe guardada", puerta de escape que los sandinistas han aprovechado formidablemente. Más aún, al responsabilizar y neutralizar a la expresión armada de la contra como fenómeno desestabilizador, proyectó un énfasis proclive al sandinismo, encaminando el acuerdo no hacia la paz, sino a una coexistencia pacífica, que permitiría cierta tranquilidad en el Istmo a cambio de la libertad del pueblo nicaragüense. Eso es grotesco y cruel.

EL DOCUMENTO SECRETO

Pero mejor análisis y testimonio de lo que el Plan Arias ha sido para el Frente Sandinista, se puede establecer en su Documento Secreto del mes de enero 88, proto-

lo 1740, sesión extraordinaria N.º 47, en el cual fija su estrategia para el año 88 y significado con los números: 661211, 664467, 660144, 662356 y 662552.

El documento en su capítulo titulado "COYUNTURA EXTERNA" Dice lo siguiente:

1) Las consecuencias de Esquipulas II.

"Hasta el momento la conducción revolucionaria ha sabido manejar con éxito, las consecuencias de Esquipulas II. El manejo exitoso de esos asuntos ha permitido burlar las maniobras de la reacción centroamericana que junto con las presiones imperialistas pretendía meter a la revolución en una camisa de fuerza. Por el contrario sacando ventaja de las tensiones existentes entre el imperialismo y América Latina, hemos logrado el efecto contrario, pues en este momento, con los gobiernos oligárquicos centroamericanos quienes se han colocado ellos mismos la camisa de fuerza y se han sentado en el banquillo de los acusados".

"Cuando a mediados de 1987 hicimos saber a Oscar Arias de Costa Rica que el Frente Sandinista deseaba apoyar una iniciativa costarricense para pacificar a Centroamérica, la Dirección Nacional lo hizo con la intención definitiva de crear el marco propicio para la consolidación de la revolución y sus conquistas. Consideramos en estos días que habíamos avanzado lo suficiente y que era hora de hacer un alto en el camino para asegurar posiciones que más tarde permitieran continuar adelante".

"Hoy día, Esquipulas II ha creado ya las condiciones suficientes tanto para la consolidación del proceso como para su avance revolucionario centroamericano, puesto que, mientras por un lado nos permite neutralizar y desarticular a los enemigos de la revolución, por el otro debilita las posiciones de la reacción en los "otros países centroamericanos", lo cual se ve confrontada por los sectores populares en base a las demandas de "democratización".

CARTA DE LEGITIMIDAD

"Esquipulas II dio carta de legitimidad al Gobierno Revolucionario cuestionado regionalmente luego de las elecciones de 1984 y reconoció la validez de nuestra constitución a nivel internacional".

"La conducción burguesa centroamericana es débil, veleidosa y corrupta, está dis-

puesta a aceptar un cumplimiento mínimo y hasta simbólico de los acuerdos a cambio de un poco de tranquilidad que le permita acceder al disfrute de sus menguadas utilidades y del poder".

"En las actuales circunstancias mientras mantengamos el ejército, el partido y los organismos de masas, no podemos permitir el lujo de entregarle parte de la administración pública a la oposición burguesa para que se haga cargo del manejo de la crisis económica y asuma sus costos políticos. Lo que nunca permitiremos es que las verdaderas estructuras de poder pasen a manos de la burguesía. En Nicaragua existe un orden revolucionario establecido que debe ser respetado y defendido con todos los medios a la disposición, incluyendo la violencia revolucionaria".

BENEFICIOS

Continúa diciendo el documento secreto:

"En su momento Esquipulas II nos ha favorecido en cada uno de sus aspectos:

"La exigencia del corte de la ayuda a las fuerzas irregulares ha sido clave para dejar sin recursos a la contrarrevolución.

"La simultaneidad y la verificación permite emplazar a Honduras para que no continúe siendo el santuario de la contrarrevolución".

"El cese al fuego propiciará el desarme y la rendición de las fuerzas mercenarias".

"La democratización y la reconciliación auspiciarán la cooptación de los principales grupos de oposición burguesa, induciéndoles a plegarse a nuestro sistema y a mantener sus actividades dentro de la legalidad revolucionaria".

"Si bien enfrentamos serios problemas al haber permitido el acceso a los medios de comunicación a los enemigos del proceso y el abrir bruscamente el espacio político luego del levantamiento del Estado de Emergencia, estamos claros que debemos enfrentarlos con paciencia haciendo valer contra los abusos de la reacción, el puño del poder revolucionario".

CASO COSTA RICA

Refiriéndose específicamente a Costa Rica, el protocolo expresa lo siguiente:

"En Costa Rica Oscar Arias ha demostrado su pragmatismo aceptando la realigado el Premio Nobel lo hace más prudente en sus apreciaciones sobre la revolución, pues nunca podrá tomar actitudes impulsivas que contradigan el galardón".

Nuestra política debe encaminarse a apoyar decididamente la consolidación de su liderazgo dentro del Partido Liberación Nacional para que se proyecte más allá de su mandato presidencial".